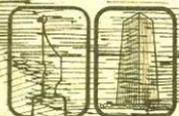


# NICARAGVA EN LOS CRONISTAS DE INDIAS: OVIEDO

INTRODUCCIÓN Y NOTAS EDUARDO PÉREZ VALLE



COLECCIÓN CULTURAL  
BIBLIOTECA NACIONAL  
SAN JOSÉ DE COSTA RICA

SERIE CRONISTAS N.º 3



DERECHOS RESERVADOS POR EL FONDO DE  
PROMOCION CULTURAL — BANCO DE AMERICA — 1976

Impreso en los Talleres de Editorial y Litografía "San José", S. A.



Digitalizado por: **ENRIQUE BOLAÑOS**  
F U N D A C I O N  
[www.enriquebolanos.org](http://www.enriquebolanos.org)

## FONDO DE PROMOCION CULTURAL BANCO DE AMERICA

La Junta Directiva del Banco de América, consciente de la importancia de impulsar los valores de la cultura nicaragüense, aprobó la creación de un Fondo de Promoción Cultural que funcionará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- 1.—El Fondo tendrá como objetivo mediato la promoción y desarrollo de los valores culturales de Nicaragua; y
- 2.—El Fondo tendrá como objetivo inmediato la formación de una colección de obras de carácter histórico, literario, arqueológico y de cualquier naturaleza, siempre que contribuyan a enriquecer el patrimonio cultural de la nación. La colección patrocinada por el Fondo se denominará oficialmente como "Colección Cultural-Banco de América".

El Fondo de Promoción Cultural, para desempeñar sus funciones, estará formado por un Consejo Asesor y por un Secretario. El Consejo Asesor se dedicará a establecer y a vigilar el cumplimiento de las políticas directivas y operativas del Fondo. El Secretario llevará al campo de las realizaciones las decisiones emanadas del Consejo Asesor.

El Consejo Asesor del Fondo de Promoción Cultural está integrado por:

Dr. Alejandro Bolaños Geyer

Don José Coronel Urtecho

Dr. Ernesto Cruz

Don Pablo Antonio Cuadra

Dr. Ernesto Fernández Holmann

Dr. Jaime Incer Barquero

Don Orlando Cuadra Downing, Secretario



## OBRAS PUBLICADAS POR EL FONDO DE PROMOCION CULTURAL DEL BANCO DE AMERICA

### SERIE: ESTUDIOS ARQUEOLOGICOS

- 1 Nicaraguan Antiquities por Carl Bovallius  
(Edición Bilingüe)
- 2 Investigaciones Arqueológicas en Nicaragua  
por J. F. Bransford — en Inglés y en Español

### SERIE: FUENTES HISTORICAS

- 1 Diario de John Hill Wheeler
- 2 Documentos Diplomáticos de William Carey Jones
- 3 Documentos Diplomáticos para servir a la Historia  
de Nicaragua — José de Marcoleta
- 4 Historial de El Realejo — Manuel Rubio Sánchez
- 5 Testimonio de Joseph N. Scott — 1835/1859

### SERIE LITERARIA

- 1 Pequeñeces... Cuiscomeñas de Antón Colorado  
Enrique Guzmán
- 2 Versos y Verslones Nobles y Sentimentales  
Salomón de la Selva
- 3 La Dionisiada — Novela — Salomón de la Selva
- 4 Las Gacetillas — 1878/1894 — Enrique Guzmán  
Introducción y Notas de Franco Cerutti
- 5 Dos Románticos Nicaragüenses: Carmen Díaz y Antonino Aragón  
Introducción y Notas de Franco Cerutti
- 6 Lino Argüello, (Lino de Luna)  
Obras en verso — Introducción y Notas de Franco Cerutti.

### SERIE HISTORICA

- 1 Filibusteros y Financieros — William O. Scroggs
- 2 Los Alemanes en Nicaragua — Goetz von Houwald
- 3 Historia de Nicaragua — José Dolores Gámez
- 4 La Guerra en Nicaragua — William Walker  
Traducción de Fabio Carnevalini
- 5 Obras Históricas Completas — Jerónimo Pérez
- 6 40 años (1838-1878) de Historia de Nicaragua  
Francisco Ortega Arancibia
- 7 Historia Moderna de Nicaragua — Complemento a mi Historia —  
José Dolores Gámez
- 8 La Ruta de Nicaragua — David I. Folkman Jr.
- 9 Hernández de Córdoba, capitán de conquista en Nicaragua —  
Carlos Meléndez

### SERIE CRONISTAS

- 1 Nicaragua en los Cronistas de Indias — Siglo XVI
- 2 Nicaragua en los Cronistas de Indias — Siglos XVII y XVIII
- 3 Nicaragua en los Cronistas de Indias — Oviedo

### SERIE CIENCIAS HUMANAS

- 1 Ensayos Nicaragüenses — Francisco Pérez Estrada
- 2 Obras Completas — Pío Bolaños Alvarez.



## NOTA EXPLICATIVA

EL FONDO DE PROMOCION CULTURAL DEL BANCO DE AMERICA, presenta en este No. 3 de la SERIE CRONISTAS de la Colección Cultural-Banco de América, al máximo cronista GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDEZ.

"La obra de Oviedo, opulenta y rica —dice el argentino Alberto M. Salas— desborda y supera la materia americana, extendiéndose con amplitud en todos los rumbos de su curiosidad e inquietud. . . En su obra americana, como observador atento de la naturaleza, que supo tratar con maestría inigualable, su comportamiento es el de un verdadero naturalista, como los de entonces, veteado de poesía. . ."

"Oviedo, en su monumental HISTORIA GENERAL Y NATURAL DE LAS ISLAS Y TIERRAS FIRME DEL MAR OCEANO, constantemente cita y hace referencia a su vasta experiencia personal, y se jacta, puerilmente, si se quiere, de que cuanto escribía lo había aprendido directamente de los hechos y las cosas o de la viva voz de los protagonistas, y para ello tuvo que navegar muchas veces entre España y las Indias, o en los mismos ríos y mares indianos, y caminar leguas y leguas a pie o a caballo, sufriendo mil vicisitudes, soportando toda suerte de adversidades, y venciendo el odio y aun las acechanzas criminales de sus enemigos. Más, gracias a ello, podía decir con toda la boca, autorizando lo que se refiere: **yo lo ví, lo conocí, lo probé, gusté, sufrí. . .**" dice Pérez-Valle.

De esa ingente labor, recogida por JOSE AMADOR DE LOS RIOS en 1851-1855, nuestro notable historiador el Doctor EDUARDO PEREZ-VALLE ha entresacado (y anotado del número 11 en adelante), todo lo relativo a Nicaragua o de interés para su historia. Tal es el contenido del presente volumen en el cual hemos conservado la ortografía del original, y reproducido sus ilustraciones. Con su divulgación creemos contribuir positivamente al conocimiento de nuestra Patria, de su pasado, donde yacen las raíces de su presente y de su porvenir.



## INTRODUCCIÓN

GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO nació en Madrid en agosto de 1478.

“Cortesano de nacimiento”, a los doce años era criado del duque de Villahermosa, don Alonso de Aragón, antes de servir al príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos. Hacia los veinte años inicia un peregrinaje por las cortes de Italia que habría de durar cerca de cuatro años. Vuelve a España, y parece que en 1505 logra incorporarse a la corte del rey don Fernando, con empleo de plumífero. El año siguiente es notario de la Inquisición. Fue testigo de la presencia de Colón en Santafé y de su recibimiento triunfal en Barcelona. Conoció de paje del príncipe don Juan a los hijos del Almirante; y trabó amistad con Vicente Yáñez Pinzón.

En 1513 Oviedo es nombrado veedor de Castilla del Oro. Viene también como teniente de las diversas escribanías detentadas por el Secretario del Consejo de Indias, Lope Conchillos, a saber: la de minas; del crimen y juzgado; y el oficio del hierro de los esclavos.

Forma parte de la expedición de Pedrarias, que sale de la Península y llega al Darién en 1514. Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Pacífico es privado de toda autoridad en Santa María la Antigua del Darién, y sometido a un doble proceso de que resulta su decapitación en la plaza de Acla.

Oviedo despliega gran actividad y en corto tiempo logra buenas ganancias. En diez meses se herraron más de 2.000 esclavos, por cada uno de los cuales el veedor cobraba un tomin de oro.

—1—



Sin embargo, en la primavera de 1515 decide irse a España, según dice, “por dar noticia a mi rey y vivir en tierra más segura para mi conciencia y vida”. Al final de esta primera experiencia indiana, en Plasencia se entrevista rápidamente con Fernando el Católico. Así cierra el ciclo de su primer viaje a las Indias, de los seis que efectúa entre 1514 y 1556.

Oviedo vuelve al Darién en 1519, confirmado en el cargo de veedor y con nombramiento de regidor perpetuo de Santa María. Después se le encarga el cobro de los bienes de Vasco Núñez, que se calculaban en 100.000 pesos. Trae a su mujer, sus dos hijos y ocho criados. El nuevo gobernador Lope de Sosa viene adelante. Pero al arribar Oviedo a Santa María, el 24 de junio, se entera de que Lope de Sosa ha muerto sin desembarcar. Tiene que enfrentarse a Pedrarias, de quien había rendido tan malos informes en España, y que a la sazón funda Panamá (la Vieja) y se empeña en despoblar Santa María, convertida en el gran amor y supremo interés del regidor. A éste, Pedrarias lo nombra su teniente en el Darién, mientras él permanece en la costa sur. Pero se han concretado dos bandos de intereses contrarios, y las pasiones hierven solapadamente, bajo una aparente concordia. Oviedo es víctima de un atentado en que a poco deja la vida en la punta de un cuchillo, por lo que hubo de abandonar furtivamente Tierra Firme y marcharse a España.

Allá le nombran gobernador de Cartagena; y, como a “leal vasallo”, el rey le otorga privilegio de ampliación de armas. En adelante ostentará en su blasón las cuatro estrellas de la Cruz del Sur, “para que atestigüen y publiquen... sus preclaras hazañas y grandes servicios a Nos hechos en el mismo Nuevo Orbe de las Indias”.

Oviedo vuelve a América en compañía del nuevo gobernador de Castilla del Oro, Pedro de los Ríos, en agosto de 1526. En Panamá no encuentran a Pedrarias, quien desde enero había marchado a Nicaragua, al castigo de su teniente Francisco Hernández, quien dizque se había alzado con la provincia. No fue sino hasta en enero del siguiente año que Pedrarias se sometió al juez de residencia Salmerón: y Oviedo pudo presentar sus demandas, que ascendían a cerca de 8.000 pesos. Pero Salmerón

no lo acuerpó, como esperaba, y hubo de acordarse con Pedrarias por mucha menor cantidad. Este fracaso económico cortó sus alas en relación a la empresa de colonización de Cartagena. Renunció a la gobernación y partió a Nicaragua, donde su pariente López de Salcedo, con derecho o sin él, ejercía de gobernador.

A finales de 1527 llega Fernández de Oviedo a Nicaragua. El cabildo de León, previo examen de los títulos presentados había reconocido a Diego López de Salcedo como gobernador, frente a la pretensión de Pedro de los Ríos, aquel ambicioso gobernador de Castilla del Oro, que se había hecho reconocer en Granada.

Salcedo había ingresado a Nicaragua trayendo en cadenas a veintidós caciques de Honduras y trescientos indios portadores de impedimenta y mercancías que había adquirido en la Española y se proponía vender en el país. Como uno de sus primeros actos de gobierno, mañosamente emprendió la reforma del repartimiento de indios, con propósito de favorecer largamente a más de cien hidalgos de su compañía, en menoscabo de los amigos de Pedrarias. Con los cambios efectuados se perdieron las sementeras y se suspendió la explotación de las minas.

Cuando Oviedo llegó a Nicaragua se puso de inmediato al servicio del gobernador, su pariente político, pues era casado con una prima hermana de su mujer.

Pocos días después, el 2 de enero de 1528, visitaba el recién llegado en su asiento de Tezoatega (en el actual departamento de Chinandega) al cacique Viejo, Agateite. Como nuevo en la tierra, le llegó a ver en compañía de un capellán de Diego López y otros dos o tres hombres de bien. Sin embargo, el cacique no le acata mientras no sabe su nombre, su parentesco con el gobernador y su status ante el rey.

Oviedo no pierde tiempo para ejercitar el comercio. Vende a la iglesia de León, por 222 pesos de oro, varios objetos para el culto. Adquirió tan buena casa, que después pudo venderla por 250 pesos. Debió servir de maravilla a Diego López en la venta de las mercaderías que había traído para negociar. Entretanto

había obtenido en el nuevo repartimiento de indios la encomienda del cacique Momotombo, ubicado a menos de un cuarto de legua de León.

Pero Pedrarias había obtenido en definitiva, el 16 de marzo de aquel año, la gobernación de Nicaragua. Y sus sirvientes, infiltrados como estaban en el bando de Salcedo, apenas supieron de la llegada del amo como gobernador, desataron la subversión contra López. Cabecillas de este movimiento fueron Martín Estete, que ejercía de teniente de gobernador por Salcedo; el jefe de su guardia, Hernando de Soto; y los alcaldes ordinarios Rogel de Loria y Francisco Pacheco. Primero echaron a rodar la especie de que López meditaba resistir la entrada de Pedrarias en el territorio: con ello atraían a su causa a los antiguos encomenderos pedrarristas despojados por López, quienes, naturalmente, pensaban recuperar su antigua condición tan pronto Pedrarias asumiera el poder. Después, la noticia alarmista fue que Salcedo proyectaba fugarse llevándose gran cantidad de pesos de oro que le habían prestado los vecinos. Fuera esto verdad o mentira, lo cierto es que logró el propósito de ocasionar un motín. Por la noche, reunióse gran multitud en casa de Estete, con gritos y aspavientos. Salcedo, acongojado, estaba en su posada rodeado de unos pocos fieles, entre ellos Oviedo, que padecía una gran calentura. Preguntóle Diego López qué le parecía que debía hacer; y Oviedo le aconsejó que expidiese un mandamiento conminando a los alzados a deponer las armas, no escandalizar la ciudad, e irse sosegadamente a sus casas, so pena de la vida y la pérdida de sus bienes. Hízolo así Diego López (el mismo Oviedo redactó el mandamiento), y fueron a casa de Estete a efectuar la notificación Alonso Ortiz, alguacil mayor, y un escribano; pero los revoltosos, lejos de obedecer, tomaron presos a los enviados y a los más del bando de Salcedo.

Oviedo yacía en cama, en su casa, a causa de la fiebre, cuando llegaron el alcalde Pacheco, un regidor y diez o doce hombres armados, que le obligaron a vestirse y marchar con ellos, preso, a casa de Estete; allí éste consultó con alcaldes y regidores, mandó llevarlo a la fortaleza (que estaba contigua), y lo pusieron en un baluarte, con grillos en los pies y muchos guardas. Esto ocurría el viernes llamado de Dolores. El sábado siguiente

Salcedo se acogía a la iglesia (la iglesia mayor, única que entonces existía, después erigida en catedral). En aquella situación, preso en la fortaleza, pasó Oviedo hasta el Jueves Santo, día en que pudo romper la chaveta de los grillos, desembarazarse de ellos y saltar de la muralla al foso, hacia la una o las dos del medio día, e irse huyendo a la iglesia, a donde llegó "al tiempo que estaba el padre Rojas en el púlpito para predicar el mandato".

El Sábado Santo llegó Pedrarias a la ciudad por gobernador. Acto seguido marchó a la iglesia. Se rezaba el oficio; y luego que éste hubo terminado, salieron Diego López y Fernández de Oviedo a reverenciar a Pedrarias y felicitarle. "Y él con mucha cortesía dijo al Diego López que le pesaba de todo lo acaecido e que muy bien podía salirse e irse a su posada, que él le daba licencia para que seguramente lo pudiese hacer, y al capitán Gonzalo Fernández de Oviedo también". El de Honduras dijo que le besaba las manos y confiaba en que le haría justicia y desagravio. Intervino Oviedo, preguntando a Pedrarias si al otorgarles seguridad lo hacía como caballero o en nombre de Sus Majestades. Y el gobernador respondió que en nombre de Sus Majestades. Todavía Oviedo alzó la voz, para decir: "Caballeros, sed testigos de lo que dice el señor gobernador, que en nombre de Sus Majestades nos da licencia y seguro para que salgamos de aquí". Y Pedrarias ratificó: "Así lo digo". Abandonaron la iglesia y se fueron todos acompañando al gobernador a su posada, y después cada quien a su casa.

Pedrarias obliga a Salcedo a permanecer en León, a la espera de su juez de residencia, que será el licenciado Castañeda, alcalde mayor. Mas como sabe que en el juicio que se anuncia es muy difícil que sus partidarios libren bien parados, pues son reos de delito tan grave como el de amotinarse y querer prender a un gobernador en ejercicio, los aconseja y azuza en sus demandas contra Salcedo, a quien por fin encarcela en la fortaleza el 14 de junio, y lo deja incomunicado, aberrojado, sin qué comer ni vestir, rodeado sólo de guardas y servidores del mismo Pedrarias, quien, además, le dirige palabras soberbias y descortesas. Es lo que PEREZ DE TUDELA define como "tratamiento intensivo de vejámenes."

Pedrarias exige fianzas que garanticen el interés de los agraviados. Entretanto, el martes 16 de junio de 1528 todo León asiste en la plaza al aperreamiento de dieciocho indios de Olocotón. Allí está Oviedo, anotando los pormenores de aquel acto bárbaro.

A poco llega a la ciudad el nominado Protector de los Indios, Alvarez Osorio, quien propone una solución de concordia en el caso de Salcedo. Pedrarias nombra sus delegados y Salcedo acepta, bajo condición de que Oviedo, su deudo, estuviese presente en cuanto se actuase, y diera su parecer. Oviedo aconseja a López que firme cualquier compromiso, con tal de recobrar la libertad; pero que previa y públicamente proteste la nulidad de todo cuanto firme. El mismo cronista eleva a escritura pública la protesta de Salcedo.

Mas éste no recobraba su libertad. Al borde de la desesperanza, escribió pliegos dando cuenta de su situación que algunos de los suyos trataron de llevar secretamente al Puerto de Honduras, para enviarlos de allí a la Audiencia de Santo Domingo y a la Corte. Pero los emisarios fueron interceptados y las cartas vinieron a parar en manos de Oviedo, quien requirió a Pedrarias que las dejase en su poder y no se empeñase en verlas, pues iban destinadas a Su Majestad.

Llegó por entonces a León el tesorero Diego de la Tovilla (noviembre de 1528), quien tomó a su cargo lograr un acuerdo entre ambos gobernadores. Por fin se convino en que se quemasen las cartas de queja (que provocaban en Pedrarias verdadero pavor) y en que López, para poder marcharse a su gobernación, se arreglase antes con sus acreedores y también con Diego Albítez, a quien había tomado preso en Honduras y remitido a la Audiencia de la Española. Diego López consintió en cuanto le exigieron. “E así le soltó el dicho Pedrarias, sin le soltar —dice Oviedo—, que no le dejó ir a parte alguna, sino llevóle a su casa, e allí comía e bebía con él, y no le osaban hablar ni podían, sin testigos, sus criados amigos”.

En tal estado las cosas pidió Salcedo a Fernández de Oviedo que le hiciese una obligación a favor de Diego Albítez, por mil

pesos, más o menos; y que pagase por él en Panamá cuatrocientos pesos que aun debía a Pedro de los Ríos. Albítez reclamaba a Salcedo, a más de los daños de la prisión, 5.000 indios que afirmaba había tenido encomendados en la plaza de Mateare, los cuales Diego López había declarado esclavos; y por capturarlos para venderlos, los cristianos habían muerto gran cantidad de ellos. López hizo ante Oviedo una protesta por aquella obligación que aceptaba forzado. Mas todavía Pedrarias le obligó a firmar una capitulación en que se daban por saldadas las diferencias entre ambos. Con ello pudo al fin volver Salcedo a su gobernación de Honduras, a finales de 1528; y Pedrarias alardear ante el soberano por haber “procurado su liberación”, en beneficio de la real hacienda del Puerto de Honduras y en remedio de aquella gobernación.

Diego López murió en Trujillo el 3 de febrero de 1530, “fatigado de una llaga vieja en una pierna —dice Oviedo—, e mucho más de los trabajos e prisión que había tenido en León de Nicaragua”.

Su deudo Fernández de Oviedo se quedó en Nicaragua, y asimismo los oficiales reales de Honduras.

El martes 2 de febrero de 1529, día de la Purificación de la Virgen, encontramos al cronista regocijándose en el pueblo indio de Ayatega, lengua de Nicaragua, en el bautismo del cacique don Carlos, ahijado del capitán Gonzalo de Badajoz. Desde el 19 de enero había comenzado a observar un gran cometa en el cielo nocturno de León, que en la creencia de los indios venía a pronosticarles su propia “muerte en el camino”, bajo la férula de los conquistadores. La visión persistió hasta el 6 de febrero.

Los oficiales de Honduras esperaban al licenciado Castañeda, que nunca llegaba. Pidieron que se ajustasen las cuentas con Fernández de Oviedo como contador interino, pues era “criado de Su Majestad y de mucha habilidad”. Mas Pedrarias, en acuerdo con el tesorero de Nicaragua y el protector nominó al regidor Juan de Ampudias como tal contador interino; y a Oviedo como tercero asistente a la rendición de cuentas, que se dio por concluida el 14 de enero de 1529.

Cuatro meses más tarde, a mediados de mayo, Oviedo emprende el regreso a Panamá.

Durante el año y medio que permaneció en Nicaragua el capitán Oviedo y Valdés se desempeñó ampliamente como comerciante, político, escribano, contador, consejero; y sobre todo como insoslayable inquisidor acerca de la flora, la fauna y la naturaleza toda del país, así como de las gentes que lo habitaban, indios y españoles, cristianos y gentiles; observó con ojo omnipresente y agudo, y escuchó con oído siempre atento, hechos y dichos. De ahí la gran calidad de su testimonio. Por su fidelidad para con su deudo López de Salcedo sufrió en la fortaleza de León la prisión decretada por Estete. Pero quizás su ejecutoria más notable sea su actuación, altanera y desafiante, *vis a vis* del poder omnimodo y artero de Pedrarias, escudado sin duda en su condición de "persona de mucha confianza y criado de Su Majestad", que el mismo Arias Dávila reconocía.

Desde el mismo día en que Pedrarias puso el pie en León, Oviedo se enfrentó a él, como vimos, en el recinto de la iglesia mayor, donde permanecía retraído con el gobernador de Honduras, preguntándole que si la seguridad que les prometía la otorgaba como caballero, vale decir, en su carácter personal, o en nombre de Sus Majestades, como gobernador. La simple formulación de la pregunta llevaba implícita una radical diferenciación de las dos modalidades: no era lo mismo Pedrarias caballero que Pedrarias gobernador; no equivale prometer seguridad a nombre propio que a nombre del rey. Todo acatamiento era debido a la autoridad real, nada más. Así lo entendía y lo sentía Oviedo. Por ello es muy de creer lo que afirma, de que alguna vez señaló a Pedrarias que había hecho mal en prender a Diego López "con tal cautela como había tenido, haciéndole salir de la iglesia como es dicho, e después, cuando le pareció, prendiéndole".

Desde mediados de enero hasta promediando el mes de mayo de 1529, en que emprende la vuelta a Panamá, "libre de obligaciones —supone PEREZ DE TUDELA—, el veedor observa y anota a sus anchas lo mucho que en el país hay digno de ser incorporado a los memoriales que deben dar cuerpo a la gran crónica indiana de sus proyectos".

También compone aquí, en León de Nicaragua, “en la costa del Sur o mar Austral, a diez grados de la línea equinoccial”, a la margen de la laguna y frente al humeante volcán, buena parte de su *Libro del Blasón*; como él mismo dice, el libro primero “e mucha parte de todo el tratado”.

Exasperada por la violencia conquistadora, a la segunda llegada de Pedrarias gran parte de la población indígena se hallaba en pie de guerra en Nicaragua. Una gran mayoría se había acogido a las montañas, abandonando las labores de las minas y la agricultura. En consecuencia, no había más oro ni qué comer, a partir de 1528. Pero quedaban los indios, para echarles mano y venderlos como esclavos. El gran mercado era Panamá, de donde se distribuían en las islas y el Perú, examinados como tales “y justamente herrados en la cara con el hierro real”, ha de puntualizar hipócritamente Pedrarias, mientras pretende que se haga una excepción de las prohibiciones vigentes del comercio de esclavos, con miras a que “los pobladores destas partes se remedien y la dicha Panamá asimismo”.

En el inicuo negocio entra Oviedo, de la mano de Pedrarias. Se le había cedido por Salcedo la plaza del cacique Mohomombo en repartimiento. No hay noticia de que Pedrarias le haya confirmado la encomienda, pero tampoco de que se la haya quitado. Se puede afirmar que en general a Oviedo no le fue tan mal con Pedrarias en Nicaragua.

A este respecto, AMADOR DE LOS RIOS, entre otras inexactitudes referentes a nuestro país anota lo siguiente: Pedrarias “al verse de nuevo en el mando, olvidó la concordia de Panamá, molestando al Veedor, en odio del Salcedo, con nuevos disgustos y quebrantos. Escarmentado de las desavenencias pasadas, y advertido de que iba la edad aumentando la codicia y tiranía del octogenario gobernador, resolvióse Oviedo a vivir lejos de él”. . . Como puede notarse, allí el dato histórico es suplido por una imaginación vivaz, pero simplista.

MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS es más imaginativo aún, tratando de mejorar la plana de AMADOR: “Sin demasiada ocupación, /Oviedo/ pasa a Nicaragua, pero enterado de que

Pedrarias, por las intrigas de su esposa en España, ha sido nombrado gobernador de esta demarcación —¡tremenda coincidencia!— abandona rápido la tierra”...

Y todavía el argentino ALBERTO M. SALAS, repite: “Pero hasta en Nicaragua se encuentra con Pedrarias, cosa que lo incita a su regreso”...

Lo cierto es que, vendida su casa de León al mismo Pedrarias, que la adquiere para alojamiento del esperado licenciado Castañeda, Oviedo se trasladada al puerto de la Posesión. Allí permanece durante quince días o más, esperando “tiempos” para ir a Panamá, en compañía de dos pilotos (muy probablemente Bartolomé Ruiz y Juan Cabezas); y pueden comprobar que la latitud del lugar es de 13° norte, en vez de 10°, como ponen las cartas.

Cuando por fin embarca en el navío *Santiago*, cuyo maestre era Juan Cabezas o Juan de Grado (“hidalgo asturiano, buen piloto”), lleva consigo “setenta e tantas personas registradas y con licencia”, de su propiedad y del padre Lorenzo Martín, canónigo, viejo amigo, para el mercado de Panamá. En el navío van también más de cien indios libres o esclavos que se sacan sin registrar, y españoles que se fugan, algunos de ellos deudores.

Cabezas intentó varias veces hacerse a la mar, pero los vientos contrarios lo impidieron. En una de las recaladas las autoridades quisieron detenerlo, pero en vano. Y Oviedo, cansado de tanto esperar los “tiempos” que nunca llegaban, decidió abandonar Nicaragua por la vía de Nicoya. Los setenta y tantos esclavos quedaron hacinados en el navío, a cargo del inefable canónigo. Oviedo se traslada a León, donde el 22 de julio rinde testimonio en la información que sobre el caso del *Santiago* le vanta el licenciado Castañeda (que por fin ha llegado). En él se muestra preocupado por el inexacto juicio del maestre, quien decía que entre Oviedo y el padre Martín llevaban “tantas personas como todo el restante del navío”; y a él le parecía que eran muchos más los que se iban sin registrar.

El 25 de julio partió de Managua y fue a dormir a Lenderí (Nindirí), en la hacienda de Diego Machuca y de Barroso. En

su viaje le acompañan un criado, dos negros, una negra y cierto número de indios. Baja a la laguna. El mismo 25 ("noche de Santiago") parte de madrugada para subir a la cumbre del volcán de Masaya acompañado del cacique de Lenderí, don Francisco Nacatime, de lengua chorotega. Observa y dibuja el volcán, casi hasta las diez del día de Santa Ana (26 de julio), y luego parte hacia Granada.

En la plaza de Mombacho visita a un italiano, buen compañero y amigo, llamado Nicolás, quien le da de cenar huevos y pescado guisados con aceite de cacao, maravilloso producto que le recomienda para heridas, dolores, granos, hinchazones y postemas. En la falda del Mombacho encuentra una hierba cuyo olor y sabor eran idénticos a los del comino; y como tal la usaban los cristianos, en salsas.

Al cabo de cierta jornada por la costa del Pacífico, y mientras llega la noche, va a reconocer un paso estrecho por donde ha de transitar en la madrugada. Por esquivar una ola, salta sobre unas peñas y se hiere el pie desde los dedos hasta el talón, por enmedio de la planta. Esto le ocurre cuando aun se halla a sesenta leguas de Nicoya. Le aplican aceite de cacao, y tiene que continuar el viaje llevando la pierna colgada.

El 7 de agosto, en los llanos de Nicoya, después de la sierra de Orosí, encuentra un encinar de bellotas. Por la noche va a dormir junto al río de los Murciélagos, que corre entre barrancas cerradas de arboleda. Los veinte indios de Nicaragua que por amistad le llevan la ropa, con gran alegría comen sapos y alacranes asados. Se encuentran a legua y media del río grande llamado Marínia.

A mediados de agosto Oviedo está en Nicoya en compañía del cacique don Alonso Nambi (perro, en chorotega). El sábado 19 asiste a una tremenda borrachera colectiva. Después creyó de su deber aconsejar a Nambi contra sus malos hábitos, entre ellos la poligamia; y el desfloramiento cotidiano de alguna moza, que los mismos padres de familia solicitan, para poder después casar bien a sus hijas. Descansa en Nicoya diez o doce días. El 25 cierra la llaga. Sólo queda en medio de la planta del pie

una pelota como avellana, muy dolorosa, que le obliga a usar bordón y apoyar tan sólo la punta del pie. Con el milagroso aceite de cacao el tumor se disuelve en sesenta días.

Por fin aparece el navío que lo llevará a Panamá, el de Juan Cabezas, siempre asaltado por vientos contrarios. Llegan en él el padre Martín (con los esclavos, ¡claro está!); y el hidalgo Sancho de Tudela (también con los suyos, a excepción de treinta "personas" que tuvo que dejar en tierra por falta de espacio en la embarcación). No habían abandonado aún el golfo de Orotiña, cuando observaron que el timón estaba comido de broma, y asimismo dos tablas del costado de la nave. Por lo cual hubieron de tomar tierra en la isla de Pocosí, donde en algo más de veinte días pudieron reparar el daño. Oviedo aprovechó el ocio de esos días para hacer que la negra que lo acompañaba sacara aceite de más de dos hanegas de cacao que llevaba consigo. En Pocosí, en noche de luna llena, pudo ver al piloto Juan Cabezas, con unos pocos hombres, matar más de quinientos peces que llama "agujas paladares", que se varan en tierra huyendo de los tiburones. De éstos matan trece.

Una vez fuera del golfo, ven los viajeros una gran ballena haciendo portentosas evoluciones, que imaginaron eran de alegría ante la proximidad de una gran tormenta de viento y lluvia. Esta vez las brisas fueron favorables; y aunque fuese en aquel mal navío, más bien una carabela rasa, descubierta al sol y a las lluvias, y padeciendo persistentes cuartanas, pudo Fernández de Oviedo reintegrarse a Panamá.

Allí encontró que imperaba la rapiña de Pedro de los Ríos. Cuando éste, una vez residenciado, marchó a España, en demanda de otra justicia, Oviedo fue tras él como procurador de la ciudad. También Santo Domingo le otorgó su procuraduría y lo recomendó para que con "título y salario de su Cronista en estas partes" Su Majestad "le mande continuar la Crónica general y natural historia destas Indias y reinos". A proposición del Consejo, el Monarca resuelve favorablemente el 18 de agosto de 1532.

De vuelta en Santo Domingo, consigue interinamente la alcaldía de su fortaleza, en la que es confirmado en octubre de 1533.

Todavía volvió a España, otra vez como procurador de Santo Domingo, y en 1535 dio a la luz pública la Primera Parte de su *Historia General*. Vuelve a Santo Domingo, y pasa diez años de fructífero reposo tras las murallas de su fortaleza, al cabo de los cuales embarca nuevamente hacia la Península, siempre en misión de procuración, en 1546. Permanece allí hasta 1549.

Procuraba desde Santo Domingo la edición de las tres primeras partes de la *Historia* (50 libros), mientras escribía la cuarta. Se imprimía el Libro XX de la Segunda Parte por Francisco Fernández de Córdoba, Impresor de Su Majestad, cuando murió, la noche del 26 de junio de 1557, teniendo en sus manos las llaves de la fortaleza que custodiaba. Había vivido 79 años.

Eduardo PEREZ-VALLE

## BIBLIOGRAFIA

### I—AMADOR DE LOS RIOS, JOSE:

"Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés".

En: FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES, GONZALO:

*Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano.*

Madrid, Real Academia de la Historia, 1851-1855.

### II—BALLESTEROS GAIBROIS, MANUEL:

*Vida del madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés*

(Temas Madrileños, XII).

Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1958.

### III—FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES, GONZALO:

*Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano.*

Madrid, Real Academia de la Historia, 185-1855.

### IV—PEREZ DE TUDELA, JUAN:

"Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo".

En: FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES:

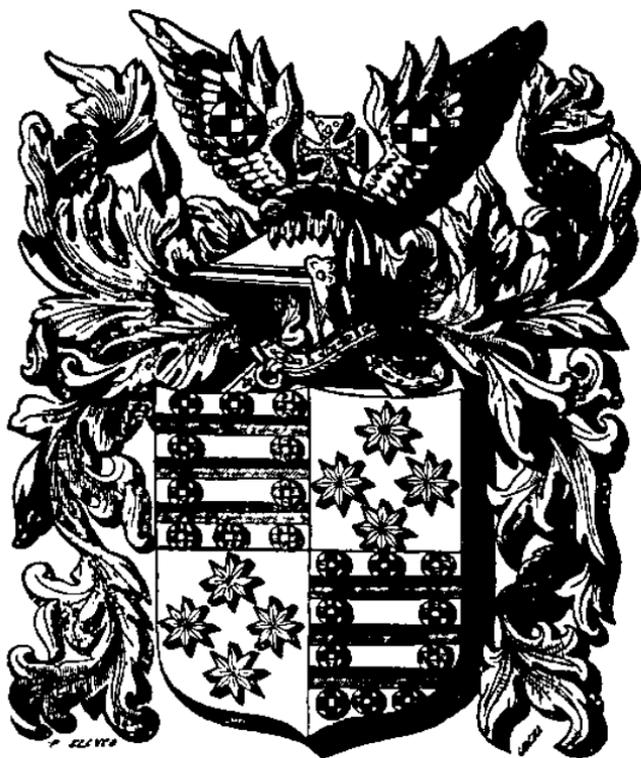
*Historia General y Natural de las Indias* (Biblioteca de Autores Españoles, continuación, ts. CXVII-CXXI).

Madrid, Ediciones ATLAS, 1959.

### V—SALAS, ALBERTO M.:

*Tres cronistas de Indias.*

México, Fondo de Cultura Económica, 1959.



Las armas aumentadas del Muy Noble Señor don Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, nombrado gobernador y capitán general de Cartagena de Indias por Su Majestad. [Según privilegio y aumento de armas otorgado en Toledo, a 10 de octubre de 1525].

## OBRAS DE GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO

Las enunciamos según el orden cronológico en que fueron concluidas. Los números que acompañan indican las notas correspondientes a los pasajes en que hemos dado noticia de los escritos de Oviedo; noticia que en la presente relación ampliamos sólo en la medida necesaria a completar una descripción sintética.

I. *Claribalte: libro del muy esforzado e invencible caballero de Fortuna, propriamente llamado don Claribalte, que segund su verdadera interpretación quiere decir don Félix o bienaventurado, nuevamente emprimido y venido en esta lengua castellana; el cual procede por nuevo y galán estilo de hablar, por medio de Gonzalo Fernández de Oviedo, alias de Sobrepeña, vecino de la noble villa de Madrid.* Impreso en Valencia, en casa de Juan Venao, 1519. Fol. got. a dos col., con grabados en madera.

II. *La respuesta a la epistola del Almirante.* Ms. en la Bib. Nacional de Madrid, 7.075, fols. 13-44. Letra de fines del XVI. Va precedida de la carta del almirante don Fadrique Enriquez, intitulada: "Esta es una muy notable y moral epistola que el muy illustre señor almirante de Castilla envió al auctor de las sobredichas Quincuagenas, hablando de los males de España y de la causa dellos, con la respuesta del mismo auctor".

III. *Relación de lo subcedido en la prisión del rey Francisco de Francia desde que fué traído a España y por todo el tiempo que estuvo en ella hasta que el Emperador le dió libertad y volvió a Francia, casado con Madama Leonor, hermana del emperador Carlos V, rey de España; escrita por el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo, alcaide de la fortaleza de la cibdad de Sancto Domingo de la isla Española y coronista de la Sacra Cesárea Majestad del emperador Carlos V y de la Serenísima*

reina doña Joana, su madre. Ms. en la Bib. Nac. de Madrid, 8,756, fols. 1-122. Tomo en 4.º, de 165 fols. Letra de fines del s. XVI.

IV. *Oviedo: De la natural historia de las Indias, o Sumario de la natural, etc.* Impresa en Toledo, 1526. Reimpresa por Andrés González Barcia en el tomo I de los *Historiadores primitivos de las Indias occidentales*, Madrid, 1749, y por E. Alvarez López, Madrid, 1942.

V. *Libro primero del blasón: Tractado general de todas las armas e diferencias dellas, e de los escudos e diferencias que en ellos hay, e de la orden que se debe guardar en las dichas armas, para que sean ciertas no falsas, e de las colores e metales que hay en armería, e de las reglas e circunstancias a este efeto convenientes.* Ms. en la Real Acad. de la Historia, 9-21-5-96; fols. 1-45, correspondientes a un códice que es copia parcial de las *Batallas y Quincuagenas*. Letra de finales del XVI o comienzos del XVII. Se trata del libro primero de un gran tratado de heráldica constituido por once libros, según se promete en el proemio, y de los que Oviedo sólo llegó a concluir, al parecer, el de referencia.

VI. *Catálogo Real de Castilla, y de todos los reyes de las Españas e de Nápoles y Sicilia, e de los reyes y señores de las Casas de Francia, Austria, Holanda y Borgoña; de donde proceden los cuatro abolorios de la Cesárea Majestad del emperador don Carlos, nuestro señor, con relación de todos los emperadores y summos pontifices que han subcedido desde Julio César, que fue el primero emperador, y desde el apóstol Sanct Pedro, que fué el primero papa, hasta el año de Cristo de MDXXXII años.* Ms. en la Biblioteca del Escorial, códice H-j-7. Autógrafo de Oviedo, en 451 folios. La obra se ajusta al designio, claramente expresado en el título, de precisar los entronques y sucesiones de las Casas Reales que afectan a la ascendencia del Emperador.

*Epilogo Real, imperial y pontifical.* Ms. en la Bib. Nacional de Madrid, 6.224. Autógrafo de Oviedo, en 158 fols. En la portada dice: "Año MDXXXV"; y en la parte superior: "Son las minutas del Epilogo real imperial y pontifical, que trasladé en

limpio." Se trata, en efecto, de un borrador, en buena parte ilegible, cuyo contenido y distribución es el mismo, en líneas generales, que el del *Catálogo Real* arriba mencionado. Sospechamos que el código citado por J. Amador de los Ríos con el título de *Epilogo Real*, etc., es la versión pulcra o definitiva, hoy perdida, del que estamos reseñando, pues hace mención Ríos (página XIX, nota 28) de un folio 376, incompatible con las minutas del manuscrito 6.224. Tampoco concuerda éste con lo que el mismo autor (pág. XCI) nos dice acerca del *Epilogo*: "parece formar la segunda y tercera parte del *Catálogo*, y comprende desde el reinado de don Juan II de Castilla y don Juan II de Aragón hasta el año de 1535, en que Oviedo lo dió por terminado. . . Insertó en el *Epilogo* la crónica de los Reyes Católicos que tenía escrita en 1523, y abrazó asimismo la relación del reinado de don Carlos, añadiendo, ya en los últimos años de su vida, la de los hechos memorables a que dió cima el Emperador en su campaña contra los sectarios de Lutero".

VII. *Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan*. Son numerosas las copias que existen de este opúsculo (Bib. Nacional, Bib. de Palacio, Real Acad. de la Historia, en Madrid). El ejemplar autógrafo se conserva en la Biblioteca del Escorial (e-IV-8), según P. Miguélez: *Catálogo de los códices españoles de la Biblioteca del Escorial*, Madrid, 1917, I pág. 45. Fué editado en Madrid, Bibliófilos Españoles, 1870.

VIII. *Batallas y Quincuagenas, escritas por el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo, criado del príncipe don Juan, etc.* De los cuatro "gruesos volúmenes" que Oviedo dice haber escrito de esta obra, no nos ha llegado sino un material disperso y de varia mano. Se conservan diálogos de las *Batallas* en la Biblioteca Nacional (tres volúmenes de copias del siglo XVII, de buena parte diálogos repetidos), en la Real Acad. de la Historia (un volumen, copia del siglo XVI) y en la Biblioteca de Palacio, de Madrid (dos volúmenes, copias del siglo XVI). Para la edición que la Real Academia preparaba de las *Batallas*, J. A. de los Ríos dispuso, sin embargo, de otras fuentes distintas de las enunciadas, pues en las copias correspondientes a la tarea editorial se incluye una multitud de diálogos que faltan en los códigos mencionados. Hacemos votos porque ese material de la Academia, que tuvimos

la fortuna de encontrar y manejar, se vierta a la letra impresa algún día no demasiado remoto.

IX. *Libro de linajes y armas que escribió el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, coronista del emperador Carlos V y de las Indias.* Ms. en la Real Acad. de Historia, Col. Salazar, C.-24. Letra del s. XVIII. 213 fols. No conocemos la fecha en que fué compuesto este esbozo de "Nobiliario general", en que se dan noticias heráldicas y genealógicas de las familias conocidas por el cronista. Es obra muy relacionada en sus datos con los que se contienen en las *Batallas*.

X. *Las Quincuagenas de los generosos e illustres e no menos famosos reyes, príncipes, duques, marqueses, y condes e caballeros e personas notables de España, que escribió el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, alcaide de Sus Majestades de la fortaleza de la cibdad e puerto de Sancto Domingo de la Isla Española, coronista de las Indias, islas e Tierra Firme del mar Océano, vecino y regidor desta cibdad, e natural de la muy noble e leal villa de Madrid.* Ms. autógrafo de Oviedo, en la Bib. Nacional de Madrid, 2.217-18 y 19. Tres volúmenes, en folio mayor, de 116, 101 y 106 fols. La primera parte o Quincuagena fué publicada por Vicente de la Fuente, Madrid, 1880, con una "Advertencia preliminar".

XI. *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Oceano.* Los originales autógrafos de Oviedo se conservan en la Real Academia de la Historia, tanto de las "Adiciones" a la primera parte como del resto de la obra (Colecciones Muñoz y Salazar), excepto del libro XXVIII. De dicho libro se halló, sin embargo, una copia en los fondos de los Jesuitas, que custodia la propia Academia. En la Biblioteca de Palacio de Madrid se guardan dos volúmenes en que se hallan copiados, en letra de comienzos del XVII, los ocho primeros libros de la segunda parte y los doce de la tercera parte de la obra. Hay asimismo copias de diversos libros en la Col. Muñoz de la Real Acad. de la Historia y en la Biblioteca colombina de Sevilla. Según consigna J. A. de los Ríos en la "Advertencia" que precede a su edición de la *Historia*, para la realización de la misma se sirvió fundamentalmente de los originales de Oviedo, si

bien en ciertos pasajes hubo de acudir a las mencionadas copias de Palacio y de la Colombina, conforme hizo constar oportunamente en notas a pie de página.

#### TRADUCCIONES:

I. *El laberinto de amor*, de Juan Bocaccio.

II. *Reglas de la vida espiritual y secreta Theología*, por Domingo de Robertis. Sevilla, 1548, 8.º.

(Sacado lo anterior del estudio de JUAN PEREZ DE TUDELA sobre la "Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo" incluido en la edición de la *Historia* perteneciente a la Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1959).